CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CRÍSPULO SOTELO CÁCERES, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 996.564, nombrado por Poder Ejecutivo según Decreto N° 3428 de fecha 20 de mayo del 2015, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma GILCO PAR S.R.L., domiciliada en Eusebio Ayala N° 2963 c/ Tembetary – Asunción Capital República del Paraguay, Teléfono N° 021.604.195/607.921, correo electrónico gilcopar@gmail.com, representada para este acto por GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO, con Cédula de Identidad N° 954.077 en calidad de Representante Legal, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "Contrato para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos - Plurianual", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los servicios cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 113/2016, para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizado por las partes y formalizado a través de Adendas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato y su respectiva modificación;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Convocante ;
(f) Condiciones Especiales del Contrato (CEC);
(g) Las Órdenes de Compra emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 307.706

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso N° 113/2016, convocado por la Policía Nacional.
La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1057

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Se utilizará la Modalidad de Contrato Abierto: de acuerdo al Art. 20, inc. s) de la Ley N° 2051/03 y el Art. 36 del Decreto Reglamentario; es la modalidad de Contrato que se caracteriza por especificar aproximadamente las cantidades mínimas y máximas de los Bienes y/o Servicios a adquirir o porcentaje de presupuesto mínimo y máximo a ejercer, por no ser susceptibles de definición exacta para la duración del Contrato.

LOTE Nº 1 MANT. Y REPARAC. DE VEHÍCULOS HYUNDAI HOSPITAL DE POLICÍA

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	GILCO PAR S.R.L.
1	78180101-011	**Serv. demant. yrepar. de motor completo Automóvil Hyundai - Accent - 2010 – Nafta**			
1		Correa dentada	Unidad	1	279.450
2		Rulemanes tensores	Unidad	1	414.000
3		Bomba de agua	Unidad	1	529.000
4		Reten culata motor	Unidad	1	126.500
5		Juego de Reten frente motor	Unidad	1	184.000
6		Junta tapa balancín	Unidad	1	126.500
7		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	437.000
8		Cambio de correa serpiente	Unidad	1	149.500
9		Cambio de fibra de freno trasero con rectificación de tambor	Unidad	1	333.500
10		Cambio de muñequines de dirección	Unidad	1	184.000
11		Alineación de dirección, balanceo de ruedas y corrección de pisada	Unidad	1	92.000
12		Cambio de rótula interior	Unidad	1	230.000
	78180103-001	**Cambios de filtros y Aceites Automóvil Hyundai - Accent - 2010 – Nafta**			
13		Cambio de filtro de aire	Unidad	1	149.500
14		Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	115.000
15		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	90.850
16		Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	109.250
	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor cada 5.000 KM. Automóvil Hyundai - Accent - 2010 – Nafta**			
17		Reparación y limpieza de radiador	Unidad	1	138.000
18		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	103.500
	78180101-011	**Serv. demant. yrepar. de Tren delantero Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2012 - Diesel**			
19		Correa dentada larga	Unidad	1	299.000
20		Correa dentada corta	Unidad	1	184.000
21		Rulemanes tensores	Unidad	1	414.000
22		Bomba de agua	Unidad	1	529.000
23		Reten culata motor	Unidad	1	126.500
24		Juego de Reten frente motor	Unidad	1	184.000
25		Junta tapa balancín	Unidad	1	126.500
26		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	437.000
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2012 - Diesel**			
27		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	327.750
28		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	184.000
29		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	103.500
30		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	287.500
31		Junta para diferencial	Unidad	1	92.000
32		Aceite para diferencial	Unidad	1	89.700
33		Reten palier cada uno	Unidad	1	92.000
34		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	92.000

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

35		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	402.500
36		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	86.250
37		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	86.250
38		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	276.000
39		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	299.000
	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2012 - Diesel**			
40		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	389.850
41		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	109.250
42		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	109.250
43		Cambio filtro de aire	Unidad	1	149.500
	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor cada 5000 KM. Camioneta Hyundai Santa Fe Año 2012 - Diesel**			
44		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	103.500
		TOTAL LOTE N° 1			**9.371.350**

Monto mínimo G.	**25.000.000**
Monto máximo G.	**50.000.000**

LOTE Nº 2 MANT. Y REPARAC. DE VEHICULO MITSUBISHI L200

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-011	**Serv. demant. yrepar. de motor Camioneta Mitsubishi L-200 - Año 2002 – Diesel**			
1		Correa dentada larga	Unidad	1	299.000
2		Correa dentada corta	Unidad	1	184.000
3		Rulemanes tensores	Unidad	1	414.000
4		Bomba de agua	Unidad	1	529.000
5		Reten culata motor	Unidad	1	126.500
6		Juego de Reten frente motor	Unidad	1	184.000
7		Junta tapa balancín	Unidad	1	126.500
8		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	437.000
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Camioneta Mitsubishi L-200 - Año 2002 – Diesel**			
9		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	299.000
10		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	184.000
11		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	103.500
12		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	287.500
13		Junta para diferencial	Unidad	1	92.000
14		Aceite para diferencial	Unidad	1	89.700
15		Reten palier cada uno	Unidad	1	92.000
16		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	92.000
17		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	402.500
18		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	86.250
19		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	86.250
20		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	276.000
21		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	299.000
	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros Camioneta Mitsubishi L-200 - Año 2002 – Diesel**			
22		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	389.850
23		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	109.250
24		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	109.250
25		Cambio filtro de aire	Unidad	1	149.500
	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor Camioneta Mitsubishi L-200 - Año 2002 – Diesel**			
26		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	103.500
		TOTAL LOTE N° 2			**5.551.050**

Monto mínimo G.	**10.000.000**
Monto máximo G.	**20.000.000**

LOTE Nº 3 MANT. Y REPARAC. DE VEHICULO CHEVROLET S10

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-011	**Serv. demant. yrepar. de motor Camioneta Chevrolet S10 - AÑO 2010 - FLEX**			
1		Correa dentada larga	Unidad	1	299.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICIA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

2		Correa dentada corta	Unidad	1	184.000
3		Rulemanes tensores	Unidad	1	414.000
4		Bomba de agua	Unidad	1	529.000
5		Reten culata motor	Unidad	1	126.500
6		Juego de Reten frente motor	Unidad	1	184.000
7		Junta tapa balancín	Unidad	1	126.500
8		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	437.000
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Camioneta Chevrolet S10 - AÑO 2010 - FLEX**			
9		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	299.000
10		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	184.000
11		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	103.500
12		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	287.500
13		Junta para diferencial	Unidad	1	92.000
14		Aceite para diferencial	Unidad	1	89.700
15		Reten palier cada uno	Unidad	1	92.000
16		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	92.000
17		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	402.500
18		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	86.250
19		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	86.250
20		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	276.000
21		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	299.000
	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros Camioneta Chevrolet S10 - AÑO 2010 - FLEX**			
22		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	389.850
23		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	109.250
24		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	109.250
25		Cambio filtro de aire	Unidad	1	149.500
	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor cada 500 KM Camioneta Chevrolet S10 - AÑO 2010 - FLEX**			
26		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	103.500
		TOTAL LOTE N° 3			**5.551.050**

Monto mínimo G.	**7.500.000**
Monto máximo G.	**15.000.000**

LOTE Nº 4 MANT. Y REPARAC. DE VEHICULO D-MAX

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-011	**Serv. demant. yrepar. de motor completo Camioneta Isuzu D-Max 2011 Diesel**			
1		Correa dentada larga	Unidad	1	299.000
2		Correa dentada corta	Unidad	1	184.000
3		Rulemanes tensores	Unidad	1	414.000
4		Bomba de agua	Unidad	1	529.000
5		Reten culata motor	Unidad	1	126.500
6		Juego de Reten frente motor	Unidad	1	184.000
7		Junta tapa balancín	Unidad	1	126.500
8		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	437.000
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Camioneta Isuzu D-Max 2011 Diesel**			
9		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	299.000
10		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	184.000
11		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	103.500
12		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	287.500
13		Junta para diferencial	Unidad	1	92.000
14		Aceite para diferencial	Unidad	1	89.700
15		Reten palier cada uno	Unidad	1	92.000
16		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	92.000
17		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	402.500
18		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	86.250
19		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	86.250
20		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	276.000
21		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	299.000
	78180103-001	**Cambio de aceite y filtros Cambio de aceite y filtros Camioneta Isuzu D-Max 2011 Diesel**			
22		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	389.850

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

23		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	109.250
24		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	109.250
25		Cambio filtro de aire	Unidad	1	149.500
	78180101-014	**Servicio de mantenimiento y reparación de Motor cada 5.000 KM. Camioneta Isuzu D-Max 2011 Diesel**			
188		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	103.500
		TOTAL LOTE N° 4			**5.551.050**
		Monto mínimo G.	**15.000.000**		
		Monto máximo G.	**30.000.000**		

LOTE Nº 5 MANT. Y REPARAC. DE MOTOCICLETA LEOPARD

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-020	**Mantenimiento o reparación de motocicleta Lepard Kalahari 200cc Año 2011**			
1		Cambio de bujías	Unidad	1	54.050
2		Filtro de aceite	Unidad	1	49.450
3		Cadenas de distribución con tensor	Unidad	1	127.650
4		Cambio de cabo de acelerador	Unidad	1	46.345
5		Filtro de nafta	Unidad	1	34.500
6		Cambio de corona - cadena y piñón	Unidad	1	128.800
		TOTAL LOTE N° 5			**440.795**
		Monto mínimo G.	**2.500.000**		
		Monto máximo G.	**5.000.000**		

LOTE Nº 6 MANT. Y REPARAC. DE MOTOCICLETA KTM

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-020	**Mantenimiento o reparación de motocicleta KTM 200 cc Año 2014**			
1		Cambio de bujías	Unidad	1	54.050
2		Filtro de aceite	Unidad	1	49.450
3		Cadenas de distribución con tensor	Unidad	1	127.650
4		Cambio de cabo de acelerador	Unidad	1	46.345
5		Filtro de nafta	Unidad	1	34.500
6		Cambio de corona - cadena y piñón	Unidad	1	128.800
		TOTAL LOTE N° 6			**440.795**
		Monto mínimo G.	**4.750.000**		
		Monto máximo G.	**9.500.000**		

COMANDANCIA

LOTE Nº 7 MANT. Y REPARAC. DE CAMIONETA L-200 AÑO 2005 DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-007	**Servicios de Gomería Camioneta Mitsubischi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
1		Provisión de Cámara	Unidad	1	80.500
2		Provisión de cubierta	Unidad	1	632.500
3		Provisión pico para rueda	Unidad	1	5.750
4		Reparación de cubiertas	Unidad	1	23.000
	78180101-008	**Serv. derepar. ymant. sistema limpiaparabrisas Camioneta Mitsubischi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
5		Cepillos limpia parabrisas	Unidad	1	34.500
	78180101-021	**Servicio mantenim. oreparac. de tapicería y alfombrado para vehículo Camioneta Mitsubischi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
6		Alfombra delantero y trasero	Unidad	1	69.000
7		Cielo raso	Unidad	1	103.500
8		Reparación de asiento delantero por Unid.	Unidad	1	34.500
9		Reparación de asiento trasero	Unidad	1	115.000
	78180101-023	**Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos Camioneta Mitsubischi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
10		Espejo exterior	Unidad	1	138.000
11		Espejo interior	Unidad	1	34.500
12		Guía de vidrios	Unidad	1	69.000
13		Manija abre puerta	Unidad	1	138.000
14		Manija de tapa trasera	Unidad	1	207.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

15		Manija levanta vidrio	Unidad	1	28.750
16		Mecanismo levanta vidrio	Unidad	1	287.500
17		Reparación de cerraduras	Unidad	1	184.000
18		Vidrio de puerta delantero	Unidad	1	218.500
19		Vidrio de puerta trasero	Unidad	1	218.500
	78180101-009	**Serv. derepar. ymant. de sistema eléctrico Camioneta Mitsubischi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
20		Control de batería	Unidad	1	5.750
21		Control de carga del alternador	Unidad	1	5.750
22		Colocar relay luz alta	Unidad	1	172.500
23		Recargar batería	Unidad	1	11.500
24		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	402.500
25		Rep. sist. Limpia parab.	Unidad	1	103.500
26		Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	1	207.000
27		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	5.750
28		Alinear luces	Unidad	1	11.500
29		Cambiar bujías incandescentes c/u	Unidad	1	115.000
30		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	11.500
31		Cambiar bulbo de temperatura o relay	Unidad	1	11.500
32		Reparar alternador	Unidad	1	402.500
33		Cambiar correa de alternador	Unidad	1	1.127.000
34		Cambiar faros de luces laterales delanteros	Unidad	1	34.500
35		Faro delantero	Unidad	1	402.500
36		Faro luz de chapa	Unidad	1	23.000
37		Faro trasero	Unidad	1	172.500
38		Fusibles - cada uno	Unidad	1	5.750
39		Motor levanta vidrio	Unidad	1	195.500
40		Provisión de batería	Unidad	1	563.500
41		Provisión de y cambio de focos - flosser	Unidad	1	34.500
	78180101-014	**Serv. demant. y reparación de Motor Camioneta Mitsubishi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
42		Reparación caño de escape	Unidad	1	69.000
43		Reparación silenciador	Unidad	1	138.000
44		Silenciador	Unidad	1	287.500
45		Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	103.500
46		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	51.750
47		Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	69.000
48		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	77.050
49		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	57.500
50		Cambio filtro de aire	Unidad	1	143.750
51		Limpieza radiador	Unidad	1	218.500
52		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	138.000
53		Aceite de Transferencia	Unidad	1	63.250
54		Cambio fluido de dirección hidráulica	Unidad	1	40.250
55		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	287.500
56		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	1.127.000
57		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	92.000
58		Reparación general de motor	Unidad	1	1.495.000
59		Trabajos de tapa motor	Unidad	1	632.500
60		Juego de válvulas	Unidad	1	517.500
61		Guías de válvulas	Unidad	1	138.000
62		Rectificación de cilindro	Unidad	1	632.500
63		Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	172.500
64		Buje de biela	Unidad	1	69.000
65		Casquillo de biela	Unidad	1	253.000
66		Casquillo de bancada	Unidad	1	207.000
67		Casquillo de leva	Unidad	1	103.500
68		Juego de aros	Unidad	1	1.092.500
69		Juego de juntas	Unidad	1	517.500
70		Juego de pistón	Unidad	1	2.185.000
71		Juego de camisa	Unidad	1	862.500
72		Cigüeñal	Unidad	1	1.150.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

73		Brazo de Pistón - cada uno	Unidad	1	115.000
74		Perno pistón - cada uno	Unidad	1	57.500
75		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	977.500
76		Pico inyector - cada uno	Unidad	1	1.725.000
77		Calibrar pico inyector	Unidad	1	57.500
78		Árbol de levas	Unidad	1	115.000
79		Tapa motor	Unidad	1	1.380.000
80		Cepillado de tapa motor	Unidad	1	172.500
81		Junta tapa motor	Unidad	1	172.500
82		Polea Cigüeñal	Unidad	1	517.500
83		Volante motor	Unidad	1	287.500
84		Tornillos de tapa motor	Unidad	1	11.500
85		Junta cárter	Unidad	1	13.800
86		Cambio de aro	Unidad	1	109.250
87		Reparación de cárter	Unidad	1	69.000
88		Cambiar bomba de agua	Unidad	1	402.500
89		Cambiar cabo de velocímetro	Unidad	1	69.000
90		Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	1	287.500
91		Embrague ventilador	Unidad	1	977.500
92		Cambiar reten culata motor	Unidad	1	138.000
93		Cambiar reten frente motor cigüeñal	Unidad	1	103.500
94		Cambiar soporte motor	Unidad	1	287.500
95		Cambiar junta tapa balancín	Unidad	1	69.000
96		Cambiar ventilador de motor	Unidad	1	103.500
97		Reparar radiador - cambio de tapa	Unidad	1	138.000
98		Regular válvulas	Unidad	1	69.000
99		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	1	287.500
100		Limpieza de tanque	Unidad	1	287.500
101		Cambiar filtro combustible con trampa agua	Unidad	1	111.550
102		Cambiar caño de combustible	Unidad	1	69.000
103		Cambiar eje leva de bomba	Unidad	1	138.000
	78180101-016	**Servicio de Mant. Y Rep. De Sistemas de Aire Acondicionado Camioneta Mitsubishi L-200 Año 2005 Dpto. Identificaciones**			
104		Mantenimiento y reparación del acondicionador de aire (AA)	Unidad	1	402.500
105		Carga de Gas 134	Unidad	1	402.500
106		Filtro AA	Unidad	1	143.750
107		Termostato	Unidad	1	69.000
108		Evaporador	Unidad	1	103.500
109		Caños AA	Unidad	1	115.000
110		Instalación Eléctrica AA	Unidad	1	57.500
111		Reparación de Compresor	Unidad	1	172.500
112		Reparación Cabezal de Compresor	Unidad	1	103.500
113		Aceite de Compresor	Unidad	1	69.000
114		Ruleman de Compresor	Unidad	1	103.500
115		Correa de Aire	Unidad	1	57.500
116		Ruleman tensor de correa	Unidad	1	51.750
117		Cambio de válvula de expansión de AA	Unidad	1	69.000
118		Cambio de bobina de AA	Unidad	1	138.000
119		Cambio de juego de junta y retén de AA	Unidad	1	103.500
120		Cambio de compresor de AA	Unidad	1	862.500
		TOTAL LOTE N° 7			**31.982.650**

Monto mínimo G.	**6.297.500**
Monto máximo G.	**12.595.000**

LOTE Nº 8 MANT. Y REPARAC. DE CAMIONETA DOBLE CABINA IZUSU D-MAX AÑOS 2011-2012 DIESEL DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
1		Soldadura de campana	Unidad	1	69.000

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

2		Tapón de caja	Unidad	1	17.250
3		Aceite de Caja	Unidad	1	63.250
4		Reparar asiento de sincronizadores	Unidad	1	184.000
5		Rodillo cada uno	Unidad	1	69.000
6		Ruleman de carcasa	Unidad	1	80.500
7		Ruleman eje cuádruple	Unidad	1	80.500
8		Anillos sincronizadores cada uno	Unidad	1	184.000
9		Engranaje 1a. a 5a. Cada uno	Unidad	1	287.500
10		Eje mando	Unidad	1	977.500
11		Eje cuádruple	Unidad	1	977.500
12		Ruleman eje mando	Unidad	1	69.000
13		Juego de retén	Unidad	1	69.000
14		Juego de Juntas	Unidad	1	103.500
15		Selectores de cambio	Unidad	1	253.000
16		Reparación general de caja	Unidad	1	632.500
17		Cambiar soporte de caja	Unidad	1	632.500
18		Eje directa y rodillo interior (se incluye)	Unidad	1	103.500
19		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	172.500
20		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	218.500
21		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	69.000
22		Reparación diferencial	Unidad	1	402.500
23		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	920.000
24		Cardan 4x4 delantero	Unidad	1	747.500
25		Cubo de Rueda libre de 4x4 cada uno	Unidad	1	138.000
26		Junta para diferencial	Unidad	1	23.000
27		Aceite para diferencial	Unidad	1	63.250
28		Reten palier cada uno	Unidad	1	103.500
29		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	69.000
30		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	977.500
31		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	23.000
32		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	13.800
33		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	46.000
34		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	103.500
	78180101-003	**Serv. derepar. ymant. de sistema de dirección Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
35		Reparación de bomba dirección hidráulica	Unidad	1	69.000
36		Cambiar muñequines - c/u	Unidad	1	120.750
37		Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	1.886.000
38		Cambiar caño de alta presión de dir. hidráulica	Unidad	1	138.000
39		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	103.500
40		Cambio de ruleman masa delantera	Unidad	1	287.500
41		Cambio de reten masa delantera	Unidad	1	34.500
42		Fluido para dirección	Unidad	1	40.250
43		Correa dirección	Unidad	1	103.500
44		Ruleman tensor	Unidad	1	115.000
45		Cruceta de columna de dirección	Unidad	1	46.000
	78180101-004	**Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
46		Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	1	241.500
47		Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	1	287.500
48		Cambiar buje parrilla superior cada uno	Unidad	1	103.500
49		Cambiar buje parrilla inferior cada uno	Unidad	1	138.000
50		Cambiar buje amortiguador cada uno	Unidad	1	11.500
51		Cambiar barra torsión de suspensión cada uno	Unidad	1	402.500
52		Prisionero con tuerca de rueda - cada uno	Unidad	1	69.000
53		Soporte barra torsión	Unidad	1	138.000
54		Tornillo barra torsión	Unidad	1	11.500
55		Reparación palanca cambio	Unidad	1	632.500
56		Reparación pedalera	Unidad	1	69.000
57		Cambiar juego de elásticos - trasero	Unidad	1	184.000

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

58		Cambiar buje elásticos - trasero	Unidad	1	172.500
59		Cambiar grillete de elástico	Unidad	1	34.500
60		Cambiar centro elástico	Unidad	1	103.500
	78180101-005	**Serv. derepar. ymant. de sistema de embrague Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
61		bomba central de embrague cambiar	Unidad	1	112.500
62		bomba central de embrague reparar	Unidad	1	31.500
63		bomba auxiliar de embrague cambiar	Unidad	1	37.500
64		fluido de embrague	Unidad	1	3.000
65		plato de presión	Unidad	1	127.500
66		disco de embrague	Unidad	1	67.500
67		cojinete de empuje	Unidad	1	33.000
68		ruleman piloto	Unidad	1	13.500
	78180101-006	**Serv. demant. yrepar. de sistema de freno Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
69		bomba central de freno cambiar	Unidad	1	402.500
70		bomba central de freno reparar	Unidad	1	207.000
71		disco de freno rectificar	Unidad	1	69.000
72		disco de freno cambiar	Unidad	1	201.250
73		Juego Pastilla de freno	Unidad	1	287.500
74		Caño flexible de freno	Unidad	1	34.500
75		reparación de servo freno	Unidad	1	138.000
76		rectificar tambor de freno	Unidad	1	115.000
77		cambiar tambor de freno	Unidad	1	241.500
78		fibra de freno	Unidad	1	115.000
79		cabo freno de mano	Unidad	1	57.500
80		cilindro de freno	Unidad	1	115.000
81		cubeta de freno	Unidad	1	13.800
82		fluido de freno	Unidad	1	23.000
83		Cambio de válvula compensadora de freno trasero	Unidad	1	103.500
	78180101-007	**Servicio de gomeria Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
84		Provisión de Cámara	Unidad	1	103.500
85		Provisión de cubierta	Unidad	1	402.500
86		Provisión pico para rueda	Unidad	1	1.150
87		Reparación de cubiertas	Unidad	1	11.500
	78180101-008	**Serv. derepar. ymant. sistema limpiaparabrisas Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
88		Prov. Y Cambio de Goma de parabrisa delantera	Unidad	1	40.250
89		Cepillos limpia parabrisas	Unidad	1	23.000
	78180101-021	**Servicio mantenim. oreparac. de tapicería y alfombrado Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
90		Alfombra delantero y trasero	Unidad	1	57.500
91		Cielo raso	Unidad	1	138.000
92		Reparación de asiento delantero por unidad	Unidad	1	46.000
93		Reparación de asiento trasero	Unidad	1	34.500
	78180101-023	**Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
94		Espejo exterior	Unidad	1	138.000
95		Espejo interior	Unidad	1	34.500
96		Guía de vidrios	Unidad	1	34.500
97		Manija abre puerta	Unidad	1	40.250
98		Manija de tapa trasera	Unidad	1	28.750
99		Manija levanta vidrio	Unidad	1	13.800
100		Mecanismo levanta vidrio	Unidad	1	92.000
101		Reparación de cerraduras	Unidad	1	34.500
102		Vidrio de puerta delantero	Unidad	1	69.000
103		Vidrio de puerta trasero	Unidad	1	57.500
	78180101-009	**Serv. derepar. ymant. de sistema eléctrico Isuzu D-Max Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
104		Control de batería	Unidad	1	5.750

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICIA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

105		Control de carga del alternador	Unidad	1	5.750
106		Colocar relay luz alta	Unidad	1	69.000
107		Recargar batería	Unidad	1	11.500
108		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	345.000
109		Reparación de sistema de Limpiaparabrisas	Unidad	1	103.500
110		Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	1	172.500
111		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	5.750
112		Alinear luces	Unidad	1	5.750
113		Cambiar bujías incandescentes c/u	Unidad	1	69.000
114		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	34.500
115		Cambiar bulbo de temperatura o relay	Unidad	1	34.500
116		Reparar alternador	Unidad	1	402.500
117		Cambiar correa de alternador	Unidad	1	126.500
118		Cambiar faros de luces laterales delanteros	Unidad	1	34.500
119		Faro delantero	Unidad	1	1.092.500
120		Faro luz de chapa	Unidad	1	103.500
121		Faro trasero	Unidad	1	632.500
122		Fusibles - cada uno	Unidad	1	1.150
123		Instalación de cableado Sistema Eléctrico	Unidad	1	172.500
124		Provisión de Juego de cables y terminales	Unidad	1	172.500
125		Provisión y cambio de ruleman alternador	Unidad	1	69.000
126		Provisión y Cambio de reten de alternador	Unidad	1	13.800
127		Provisión y Cambio de regulador de voltaje	Unidad	1	172.500
128		Motor levanta vidrio	Unidad	1	172.500
129		Provisión de batería	Unidad	1	632.500
	78180101-014	**Serv. demant. y reparación de Motor Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
130		Reparación caño de escape	Unidad	1	69.000
131		Reparación silenciador	Unidad	1	103.500
132		Silenciador	Unidad	1	172.500
133		Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	103.500
134		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	51.750
135		Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	80.500
136		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	69.000
137		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	44.275
138		Cambio filtro de aire	Unidad	1	103.500
139		Limpieza radiador	Unidad	1	218.500
140		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	184.000
141		Aceite de Transferencia	Unidad	1	63.250
142		Cambio fluido de dirección hidráulica	Unidad	1	40.250
143		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	287.500
144		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	287.500
145		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	57.500
146		Reparación general de motor	Unidad	1	1.495.000
147		Trabajos de tapa motor	Unidad	1	632.500
148		Juego de válvulas	Unidad	1	517.500
149		Guías de válvulas	Unidad	1	138.000
150		Rectificación de cilindro	Unidad	1	632.500
151		Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	172.500
152		Buje de biela	Unidad	1	69.000
153		Casquillo de biela	Unidad	1	253.000
154		Casquillo de bancada	Unidad	1	207.000
155		Casquillo de leva	Unidad	1	103.500
156		Juego de aros	Unidad	1	1.092.500
157		Juego de juntas	Unidad	1	517.500
158		Juego de pistón	Unidad	1	2.185.000
159		Juego de camisa	Unidad	1	862.500
160		Cigüeñal	Unidad	1	1.150.000
161		Brazo de Pistón - cada uno	Unidad	1	115.000
162		Perno pistón - cada uno	Unidad	1	57.500

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

163		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	977.500
164		Pico inyector - cada uno	Unidad	1	1.725.000
165		Calibrar pico inyector	Unidad	1	57.500
166		Árbol de levas	Unidad	1	115.000
167		Tapa motor	Unidad	1	1.380.000
168		Cepillado de tapa motor	Unidad	1	172.500
169		Junta tapa motor	Unidad	1	172.500
170		Polea Cigüeñal	Unidad	1	517.500
171		Volante motor	Unidad	1	287.500
172		Tornillos de tapa motor	Unidad	1	11.500
173		Juego de aros	Unidad	1	1.092.500
174		Junta cárter	Unidad	1	13.800
175		Cambio de aro	Unidad	1	109.250
176		Reparación de cárter	Unidad	1	69.000
177		Cambiar bomba de agua	Unidad	1	402.500
178		Cambiar cabo de velocímetro	Unidad	1	69.000
179		Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	1	287.500
180		Embrague ventilador	Unidad	1	977.500
181		Cambiar reten culata motor	Unidad	1	138.000
182		Cambiar reten frente motor cigüeñal	Unidad	1	103.500
183		Cambiar soporte motor	Unidad	1	287.500
184		Cambiar junta tapa balancín	Unidad	1	69.000
185		Cambiar ventilador de motor	Unidad	1	103.500
186		Reparar radiador - cambio de tapa	Unidad	1	138.000
187		Regular válvulas	Unidad	1	69.000
188		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	1	287.500
189		Limpieza de tanque	Unidad	1	287.500
190		Cambiar filtro combustible con trampa agua	Unidad	1	111.550
191		Cambiar caño de combustible	Unidad	1	69.000
192		Cambiar eje leva de bomba	Unidad	1	138.000
	78180101-016	**Serv. demant. yrepar. de Sistema de Aire Acondicionado Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
193		Mantenimiento y reparación del acondicionador de aire (AA)	Unidad	1	172.500
194		Carga de Gas 134	Unidad	1	74.750
195		Filtro AA	Unidad	1	57.500
196		Termostato	Unidad	1	57.500
197		Evaporador	Unidad	1	575.000
198		Caños AA	Unidad	1	103.500
199		Instalación Eléctrica AA	Unidad	1	138.000
200		Reparación de Compresor	Unidad	1	345.000
201		Reparación Cabezal de Compresor	Unidad	1	310.500
202		Aceite de Compresor	Unidad	1	57.500
203		Ruleman de Compresor	Unidad	1	46.000
204		Correa de Aire	Unidad	1	103.500
205		Ruleman tensor de correa	Unidad	1	69.000
206		Cambio de válvula de expansión de AA	Unidad	1	103.500
207		Cambio de bobina de AA	Unidad	1	138.000
208		Cambio de juego de junta y retén de AA	Unidad	1	69.000
209		Reparación de comando de aire acondicionado	Unidad	1	172.500
210		Cambio de compresor de AA	Unidad	1	575.000
	78180201-001	**Servicio de chapería y pintura Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
211		Reparación de paragolpes delantero	Unidad	1	172.500
212		Reparación de paragolpes trasero	Unidad	1	172.500
212		Chapería y Pintura General	Unidad	1	1.380.000
	78180101-018	**Serv. demant. yrepar. de Tanque de combustible Camioneta Doble Cabina Isuzu D-Max Años 2011-2012 Diesel, Dpto. Identificaciones**			
214		Provisión y cambio de portafiltro bombín de combustible	Unidad	1	402.500
215		Desmonte de tanque de combustible para limpieza	Unidad	1	287.500

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

TOTAL LOTE N° 8	**51.057.625**
Monto mínimo G.	**24.000.000**
Monto máximo G.	**48.000.000**

LOTE Nº 9 MANT. Y REPARAC. TOYOTA HIASSEFURGON AÑO 2011 DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-007	**Servicio de gomeria Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
1		Provisión de Cámara	Unidad	1	253.000
2		Provisión de cubierta	Unidad	1	1.092.500
3		Provisión pico para rueda	Unidad	1	5.750
4		Reparación de cubiertas	Unidad	1	34.500
	78180101-008	**Serv. derepar. ymant. sistema limpiaparabrisas Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
5		Cepillos limpia parabrisas	Unidad	1	40.250
	78180101-021	**Servicio mantenim. oreparac. de tapicería y alfombrado Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
6		Alfombra delantero y trasero	Unidad	1	115.000
7		Cielo raso	Unidad	1	57.500
8		Reparación de asiento delantero por unidad	Unidad	1	57.500
9		Reparación de asiento trasero	Unidad	1	57.500
	78180101-023	**Servicio de Mant., reparación o colocación de puertas, ventanas y espejos Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
10		Espejo exterior	Unidad	1	103.500
11		Espejo interior	Unidad	1	23.000
12		Guía de vidrios	Unidad	1	23.000
13		Manija abre puerta	Unidad	1	34.500
14		Manija de tapa trasera	Unidad	1	34.500
15		Manija levanta vidrio	Unidad	1	23.000
16		Mecanismo levanta vidrio	Unidad	1	230.000
17		Reparación de cerraduras	Unidad	1	115.000
18		Vidrio de puerta delantero	Unidad	1	138.000
19		Vidrio de puerta trasero	Unidad	1	115.000
	78180101-009	**Serv. derepar. ymant. de sistema eléctrico Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
20		Control de batería	Unidad	1	5.750
21		Control de carga del alternador	Unidad	1	5.750
22		Colocar relay luz alta	Unidad	1	103.500
23		Recargar batería	Unidad	1	5.750
24		Reparación de motor de arranque	Unidad	1	287.500
25		Reparación de sistema de Limpiaparabrisas	Unidad	1	69.000
26		Cambiar solenoide o automático del arranque	Unidad	1	34.500
27		Ajustar faro auxiliar	Unidad	1	5.750
28		Alinear luces	Unidad	1	5.750
29		Cambiar bujías incandescentes c/u	Unidad	1	115.000
30		Cambiar bulbo de aceite	Unidad	1	34.500
31		Cambiar bulbo de temperatura o relay	Unidad	1	34.500
32		Reparar alternador	Unidad	1	345.000
33		Cambiar correa de alternador	Unidad	1	103.500
34		Cambiar faros de luces laterales delanteros	Unidad	1	287.500
35		Faro delantero	Unidad	1	230.000
36		Faro luz de chapa	Unidad	1	57.500
37		Faro trasero	Unidad	1	207.000
38		Fusibles - cada uno	Unidad	1	5.750
39		Motor levanta vidrio	Unidad	1	184.000
40		Provisión y cambio de válvula de solenoide	Unidad	1	69.000
41		Reparación y limpia de condensador	Unidad	1	172.500
42		Provisión y cambio de solenoide de acelerador de autam	Unidad	1	977.500
43		Desmonte de tablero para reparación de instalación eléctrica	Unidad	1	402.500
44		Provisión de batería	Unidad	1	632.500
	78180101-014	**Serv. demant. y reparación de Motor Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

45		Reparación caño de escape	Unidad	1	103.500
46		Reparación silenciador	Unidad	1	138.000
47		Silenciador	Unidad	1	287.500
48		Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	103.500
49		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	51.750
50		Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	69.000
51		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	86.250
52		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	66.700
53		Cambio filtro de aire	Unidad	1	143.750
54		Limpieza radiador	Unidad	1	138.000
55		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	184.000
56		Aceite de Transferencia	Unidad	1	63.250
57		Cambio fluido de dirección hidráulica	Unidad	1	40.250
58		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	287.500
59		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	1.437.500
60		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	172.500
61		Reparación general de motor	Unidad	1	1.035.000
62		Trabajos de tapa motor	Unidad	1	115.000
63		Juego de válvulas	Unidad	1	57.500
64		Guías de válvulas	Unidad	1	57.500
65		Rectificación de cilindro	Unidad	1	69.000
66		Rectificación de cigüeñal	Unidad	1	115.000
67		Buje de biela	Unidad	1	103.500
68		Casquillo de biela	Unidad	1	195.500
69		Casquillo de bancada	Unidad	1	218.500
70		Casquillo de leva	Unidad	1	69.000
71		Juego de aros	Unidad	1	345.000
72		Juego de juntas	Unidad	1	172.500
73		Juego de pistón	Unidad	1	1.725.000
74		Juego de camisa	Unidad	1	402.500
75		Cigüeñal	Unidad	1	736.000
76		Brazo de Pistón - cada uno	Unidad	1	103.500
77		Perno pistón - cada uno	Unidad	1	34.500
78		Cambiar correa dentada	Unidad	1	287.500
79		Tensor de correa dentada	Unidad	1	402.500
80		Reparar bomba inyectora	Unidad	1	1.150.000
81		Pico inyector - cada uno	Unidad	1	2.300.000
82		Calibrar pico inyector	Unidad	1	230.000
83		Árbol de levas	Unidad	1	172.500
84		Tapa motor	Unidad	1	2.415.000
85		Cepillado de tapa motor	Unidad	1	230.000
86		Junta tapa motor	Unidad	1	115.000
87		Polea Cigüeñal	Unidad	1	138.000
88		Volante motor	Unidad	1	172.500
89		Tornillos de tapa motor	Unidad	1	5.750
90		Juego de aros	Unidad	1	782.000
91		Junta cárter	Unidad	1	34.500
92		Cambio de aro	Unidad	1	103.500
93		Reparación de cárter	Unidad	1	57.500
94		Cambiar bomba de agua	Unidad	1	402.500
95		Cambiar cabo de velocímetro	Unidad	1	103.500
96		Mantenimiento bomba inyectora	Unidad	1	575.000
97		Embrague ventilador	Unidad	1	172.500
98		Tensor y correa dentada	Unidad	1	287.500
99		Cambiar reten culata motor	Unidad	1	80.500
100		Cambiar reten frente motor cigüeñal	Unidad	1	34.500
101		Cambiar soporte motor	Unidad	1	287.500
102		Cambiar junta tapa balancín	Unidad	1	80.500
103		Cambiar ventilador de motor	Unidad	1	172.500
104		Reparar radiador - cambio de tapa	Unidad	1	253.000

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

105		Regular válvulas	Unidad	1	34.500
106		Rectificar asiento válvulas y esmerilar	Unidad	1	34.500
107		Limpieza de tanque	Unidad	1	287.500
108		Cambiar filtro combustible con trampa agua	Unidad	1	180.550
109		Cambiar caño de combustible	Unidad	1	63.250
110		Cambiar eje leva de bomba	Unidad	1	57.500
111		Cambiar buje y retén de acelerador de bomba	Unidad	1	103.500
	78180101-016	**Serv. demant. yrepar. de Sistema de Aire Acondicionado Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
112		Mantenimiento y reparación del acondicionador de aire (AA)	Unidad	1	402.500
113		Carga de Gas 134	Unidad	1	402.500
114		Filtro AA	Unidad	1	184.000
115		Termostato	Unidad	1	115.000
116		Evaporador	Unidad	1	57.500
117		Caños AA	Unidad	1	138.000
118		Instalación Eléctrica AA	Unidad	1	172.500
119		Reparación de Compresor	Unidad	1	402.500
120		Reparación Cabezal de Compresor	Unidad	1	138.000
121		Aceite de Compresor	Unidad	1	103.500
122		Ruleman de Compresor	Unidad	1	69.000
123		Correa de Aire	Unidad	1	115.000
124		Ruleman tensor de correa	Unidad	1	69.000
125		Cambio de válvula de expansión de AA	Unidad	1	57.500
126		Cambio de bobina de AA	Unidad	1	172.500
127		Cambio de juego de junta y retén de AA	Unidad	1	57.500
128		Reparación de comando de aire acondicionado	Unidad	1	138.000
129		Cambio de compresor de AA	Unidad	1	1.092.500
	78180101-018	**Serv. demant. yrepar. de Tanque de combustible Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
130		Provisión y cambio de pre filtro de combustible	Unidad	1	115.000
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
131		Soldadura de campana	Unidad	1	34.500
132		Tapón de caja	Unidad	1	34.500
133		Aceite de Caja	Unidad	1	34.500
134		Reparar asiento de sincronizadores	Unidad	1	115.000
135		Rodillo cada uno	Unidad	1	69.000
136		Ruleman de carcasa	Unidad	1	103.500
137		Ruleman eje cuádruple	Unidad	1	69.000
138		Anillos sincronizadores cada uno	Unidad	1	241.500
139		Engranaje 1a. a 5a. Cada uno	Unidad	1	57.500
140		Eje mando	Unidad	1	103.500
141		Eje cuádruple	Unidad	1	402.500
142		Ruleman eje mando	Unidad	1	69.000
143		Juego de retén	Unidad	1	103.500
144		Juego de Juntas	Unidad	1	34.500
145		Selectores de cambio	Unidad	1	172.500
146		Reparación general de caja	Unidad	1	517.500
147		Cambiar soporte de caja	Unidad	1	287.500
148		Eje directa y rodillo interior (se incluye)	Unidad	1	69.000
149		Cambiar centralizador cardan	Unidad	1	287.500
150		Cambiar cruceta cardan - cada uno	Unidad	1	207.000
151		Cambiar reten de piñón	Unidad	1	69.000
152		Reparación diferencial	Unidad	1	632.500
153		Macho y Hembra cardan trasero	Unidad	1	69.000
154		Cardan 4x4 delantero	Unidad	1	57.500
155		Cubo de Rueda libre de 4x4 cada uno	Unidad	1	115.000
156		Junta para diferencial	Unidad	1	34.500
157		Aceite para diferencial	Unidad	1	63.250
158		Reten palier cada uno	Unidad	1	103.500
159		Cambiar retén de piñón	Unidad	1	69.000
160		Cambiar corona y piñón diferencial trasero	Unidad	1	1.380.000
161		Cambiar calce del engranaje satélite	Unidad	1	11.500

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

162		Cambiar calce del engranaje del planetario	Unidad	1	11.500
163		Cambiar rulemanes de diferencial cada uno	Unidad	1	69.000
164		Cambiar satélite y planetario	Unidad	1	138.000
	78180101-003	**Serv. derepar. ymant. de sistema de dirección Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
165		Reparación de bomba dirección hidráulica	Unidad	1	230.000
166		Reparación de sinfín direc.	Unidad	1	287.500
167		Cambio sinfín	Unidad	1	1.495.000
168		Cambiar muñequines - c/u	Unidad	1	138.000
169		Cambiar brazo zeta	Unidad	1	287.500
170		Cambiar brazo pitman	Unidad	1	253.000
171		Cambiar bomba de dirección hidráulica	Unidad	1	2.012.500
172		Cambiar caño de alta presión de dir. hidráulica	Unidad	1	115.000
173		Cambiar barra larga de dirección	Unidad	1	184.000
174		Alineación y balanceo de ruedas	Unidad	1	138.000
175		Cambio de ruleman masa delantera	Unidad	1	103.500
176		Cambio de reten masa delantera	Unidad	1	57.500
177		Fluido para dirección	Unidad	1	40.250
178		Correa dirección	Unidad	1	103.500
179		Ruleman tensor	Unidad	1	57.500
	78180101-004	**Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
180		Cambiar amortiguador trasero c/u	Unidad	1	207.000
181		Cambiar amortiguador delantero c/u	Unidad	1	253.000
182		Cambiar buje parrilla superior cada uno	Unidad	1	69.000
183		Cambiar buje parrilla inferior cada uno	Unidad	1	103.500
184		Cambiar buje tensor de rueda cada uno	Unidad	1	34.500
185		Cambiar buje amortiguador cada uno	Unidad	1	11.500
186		Cambiar barra torsión de suspensión cada uno	Unidad	1	287.500
187		Prisionero con tuerca de rueda - cada uno	Unidad	1	69.000
188		Soporte barra torsión	Unidad	1	11.500
189		Tornillo barra torsión	Unidad	1	5.750
190		Reparación palanca cambio	Unidad	1	138.000
191		Reparación pedalera	Unidad	1	34.500
192		Cambiar juego de elásticos - trasero	Unidad	1	402.500
193		Cambiar buje elásticos - trasero	Unidad	1	115.000
194		Cambiar grillete de elástico	Unidad	1	23.000
195		Cambiar centro elástico	Unidad	1	11.500
	78180101-005	**Serv. derepar. ymant. de sistema de embrague Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
196		bomba central de embrague cambiar	Unidad	1	287.500
197		bomba central de embrague reparar	Unidad	1	138.000
198		bomba auxiliar de embrague cambiar	Unidad	1	230.000
199		fluido de embrague	Unidad	1	23.000
200		plato de presión	Unidad	1	862.500
201		disco de embrague	Unidad	1	517.500
202		cojinete de empuje	Unidad	1	184.000
203		ruleman piloto	Unidad	1	69.000
	78180101-006	**Serv. demant. yrepar. de sistema de freno Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
204		bomba central de freno cambiar	Unidad	1	437.000
205		bomba central de freno reparar	Unidad	1	184.000
206		disco de freno rectificar	Unidad	1	69.000
207		disco de freno cambiar	Unidad	1	322.000
208		Juego de pastilla de freno	Unidad	1	281.750
209		Caño flexible de freno	Unidad	1	40.250
210		reparación de servo freno	Unidad	1	184.000
211		rectificar tambor de freno	Unidad	1	115.000
212		cambiar tambor de freno	Unidad	1	402.500
213		fibra de freno	Unidad	1	23.000
214		Provisión y Cambio de seguro pastilla de freno	Unidad	1	11.500
215		Provisión y cambio de zapata de freno	Unidad	1	115.000
216		Provisión y cambio de juego reparación mordaza de freno	Unidad	1	138.000

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

217		Provisión y cambio de 2 pistón mordaza de freno	Unidad	1	138.000
218		Reparación depresor de freno	Unidad	1	287.500
219		cabo freno de mano	Unidad	1	103.500
220		cilindro de freno	Unidad	1	184.000
221		cubeta de freno	Unidad	1	34.500
222		fluido de freno	Unidad	1	23.000
223		Cambio de válvula compensadora de freno trasero	Unidad	1	103.500
	78180201-001	**Servicio de chapería y pintura Toyota Hiasse Furgón Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
224		Reparación de paragolpes delantero	Unidad	1	172.500
225		Reparación de paragolpes trasero	Unidad	1	172.500
226		Chapería y Pintura General	Unidad	1	1.253.500
		TOTAL LOTE N° 9			**51.893.750**

Monto mínimo G.	**7.500.000**
Monto máximo G.	**15.000.000**

LOTE Nº 10 MANT. Y REPARAC. AUTOMOVIL HYUNDAI ACCENT AÑO 2011 DPTO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-014	**Serv. demant. y reparación de Motor Automóvil Hyundai Accent Año 2011 Dpto. Identificaciones**			
1		Reparación caño de escape	Unidad	1	218.500
2		Reparación silenciador	Unidad	1	172.500
3		Silenciador	Unidad	1	517.500
4		Caño flexible para soporte silenciador	Unidad	1	287.500
5		Cambio de Aceite motor	Unidad	1	51.750
6		Lavado Completo, pulverizado y engrase	Unidad	1	103.500
7		Cambio filtro de combustible	Unidad	1	91.425
8		Cambio filtro de aceite	Unidad	1	66.700
9		Cambio filtro de aire	Unidad	1	155.250
10		Limpieza radiador	Unidad	1	218.500
11		Revisión y mant. de luces del., tras. y de freno	Unidad	1	287.500
12		Aceite de Transferencia	Unidad	1	63.250
13		Cambio fluido de dirección hidráulica	Unidad	1	40.250
14		Limpieza tanque de combustible	Unidad	1	402.500
15		Limpieza de bomba inyectora	Unidad	1	1.897.500
16		Limpieza y calibración de picos inyectores	Unidad	1	402.500
		TOTAL LOTE N° 10			**4.976.625**

Monto mínimo G.	**3.750.000**
Monto máximo G.	**7.500.000**

LOTE Nº 11 MANT. Y REPARAC. DE MOTOCICLETA YAMASUKI150cc. DTPO. IDENTIFICACIONES

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-020	**Mantenimiento o reparación de motocicleta Yamasuki 150 cc Motocicleta Yamasuki150cc Dpto. Identificaciones**			
1		Limpieza de filtro de aceite	Unidad	1	40.250
2		Limpieza de tanque de combustible	Unidad	1	74.750
3		Reparación de caño de escape	Unidad	1	172.500
4		Cambio de aceite	Unidad	1	74.750
5		Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	40.250
6		Cambio de bujías	Unidad	1	17.250
7		Cambio de corona y piñón	Unidad	1	207.000
8		Cambio de cadena	Unidad	1	138.000
9		Cambio de cabo de freno	Unidad	1	40.250
10		Cambio de cabo de embrague	Unidad	1	40.250
11		Cambio de cabo de acelerador	Unidad	1	40.250
12		Cambio de encendido electrónico	Unidad	1	143.750
13		Cambio de focos y faros	Unidad	1	138.000
14		Cambio de señalero	Unidad	1	74.750
15		Cambio de pastilla de freno delantera	Unidad	1	63.250
16		Cambio de pastilla de freno trasera	Unidad	1	63.250
17		Cambio de cámara de cubierta	Unidad	1	172.500

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

18		Cambio de juego de amortiguadores delantero	Unidad	1	224.250
19		Cambio de juego de amortiguadores trasero	Unidad	1	224.250
20		Cambio de rayos de llanta	Unidad	1	74.750
21		Cambio de caño de escape	Unidad	1	138.000
		TOTAL LOTE N° 11			**2.202.250**

Monto mínimo G.	**1.750.000**
Monto máximo G.	**3.500.000**

LOTE N° 12 MOTOCICLETA KTM 200 DUKE ORANGE ORDEN Y SEGURIDAD

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	
	78180101-002	**Serv. derepar. ymant. de sistema de caja o transmisión**			
1		Soldadura de chasis	Unidad	1	402.500
2		Cambio de engranaje de caja	Unidad	1	460.000
3		Cambio de rodillo de caja	Unidad	1	460.000
4		Cambio de ruleman de caja	Unidad	1	460.000
5		Cambio de juego disco y separador de embrague	Unidad	1	402.500
6		Juego de placa y disco de embrague	Unidad	1	402.500
7		Torpedo de embrague	Unidad	1	253.000
8		Cubo central de embrague	Unidad	1	57.500
9		Cambio de perno embrague	Unidad	1	103.500
10		Cambio de manivela de embrague	Unidad	1	57.500
11		Cambio de eje de cambio	Unidad	1	172.500
12		Cambio de pedal de cambio	Unidad	1	51.750
13		Cambio de cabo de embrague	Unidad	1	23.000
14		Tapa piñón	Unidad	1	109.250
15		Eje piñón	Unidad	1	92.000
	78180101-004	**Servicio Reparación / Mantenimiento de sistema de suspensión**			
16		Cambio de amortiguadores delanteros	Unidad	1	1.380.000
17		Cambio de amortiguador trasero	Unidad	1	920.000
18		Cambio de amortiguador monoshop	Unidad	1	920.000
19		Guardabarro trasero	Unidad	1	402.500
20		Gardabarro delantero	Unidad	1	345.000
21		Reparación de asiento	Unidad	1	172.500
22		Buje amortiguador trasero	Unidad	1	115.000
	78180101-006	**Serv. demant. yrepar. de sistema de freno**			
23		Cambio de zapata trasera de freno	Unidad	1	230.000
24		Bomba central de freno delantero	Unidad	1	230.000
25		Cambio de pedal de freno	Unidad	1	287.500
26		Cambio de pastilla delantera de freno	Unidad	1	747.500
27		Cambio de varillaje freno trasero	Unidad	1	218.500
28		Cambio de ruleman masa trasera	Unidad	1	28.750
29		Cambio de ruleman masa delantera	Unidad	1	28.750
30		Cambio de buje corona	Unidad	1	28.750
	78180101-009	**Serv. derepar. ymant. de sistema eléctrico**			
31		Cambio de faro delantero	Unidad	1	1.725.000
32		Cambio de faro trasero	Unidad	1	230.000
33		Cambio de focos alta y baja	Unidad	1	46.000
34		Cambio de velocímetro (tablero completo)	Unidad	1	437.000
35		Cambio de batería para motos	Unidad	1	287.500
36		Cambio de encendido eléctrico (Caja Negra)	Unidad	1	368.000
37		Cambio de regulador de voltaje	Unidad	1	276.000
38		Cambio llave de luces	Unidad	1	253.000
39		Cambio de cadena de alternador y arranque	Unidad	1	28.750
40		Cambio de relay	Unidad	1	57.500
41		Cambio de bulbo de freno	Unidad	1	28.750
42		Cambio de llave de contacto	Unidad	1	437.000
43		Cambio de bobina para alta	Unidad	1	172.500
44		Bobinado de parte baja de motor	Unidad	1	552.000
	78180101-014	**Serv. demant. y reparación de Motor**			

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

45		Cambio de cadena	Unidad	1	920.000
46		Cambio de corona	Unidad	1	402.500
47		Cambio de piñón	Unidad	1	253.000
48		Cambio de eje piñón	Unidad	1	322.000
49		Cambio de manguera de freno delantero	Unidad	1	115.000
50		Cambio de reparo mordaza freno delantero	Unidad	1	322.000
51		Cambio de bujía	Unidad	1	17.250
52		Cambio de filtro de aire	Unidad	1	184.000
53		Cambio de filtro de aceite	Unidad	1	172.500
54		Cambio de filtro de combustible	Unidad	1	40.250
55		Cambio manguera de combustible	Unidad	1	11.500
56		Cambio de grifo de tanque (paso de nafta)	Unidad	1	368.000
57		Cambio de cabo velocímetro	Unidad	1	28.750
58		Cambio de cabo acelerador	Unidad	1	28.750
59		Cambio de manillar de freno con bomba de freno	Unidad	1	322.000
60		Cambio de guía de cadenas	Unidad	1	103.500
61		Cambio de tensor cadena	Unidad	1	57.500
62		Cambio de eje horquilla trasero	Unidad	1	138.000
63		Cambio de pedal de cambios	Unidad	1	92.000
64		Cambio de pedal de arranque	Unidad	1	92.000
65		Alineación de llantas (centrado)	Unidad	1	92.000
66		Cambio de rayos	Unidad	1	92.000
67		Cambio de Aceite	Unidad	1	126.500
68		Cambio cubetas de dirección (ruleman cuello)	Unidad	1	149.500
69		Cambio de Cilindro	Unidad	1	862.500
70		Cambio de tapa de cilindro	Unidad	1	1.380.000
71		Rectificación de cilindro motor	Unidad	1	402.500
72		Cambio de pistón	Unidad	1	207.000
73		Cambio Juego de aro de pistón	Unidad	1	322.000
74		Cambio Juego de junta de motor	Unidad	1	103.500
75		Cambio Juego de válvulas y reten	Unidad	1	276.000
76		Cambio de juego de balancines	Unidad	1	1.288.000
77		Cambio de guía de válvula	Unidad	1	103.500
78		Cambio de biela	Unidad	1	1.035.000
79		Cambio de corona, piñón de motor	Unidad	1	1.150.000
80		Cambio de cadena de distribución de motor	Unidad	1	920.000
81		Desmontar y montar motor para cambiar cadenita y puesta a punto	Unidad	1	287.500
82		Cambio de soporte carburador	Unidad	1	103.500
83		Reparación de carburador	Unidad	1	207.000
84		Cambio de carburador	Unidad	1	1.092.500
		TOTAL LOTE N° 12			**28.652.250**

Monto mínimo G.	**20.000.000**
Monto máximo G.	**40.000.000**
MONTO TOTAL MÍNIMO	**128.047.500**
MONTO TOTAL MÁXIMO	**256.095.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de G. 128.047.500 (Guaraníes ciento veintiocho millones cuarenta y siete mil quinientos) y el monto máximo es de G. 256.095.000. (Guaraníes doscientos cincuenta y seis millones noventa y cinco mil), de los cuales corresponde al Ejercicio Fiscal 2016 el monto de G. 107.445.000(Guaraníes ciento siete millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil) y parte de ella sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2017 por un monto de G. 148.650.000(Guaraníes ciento cuarenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS

El proveedor deberá elaborar el detalle de servicios correspondientes al vehículo y someterlo a la aprobación de la Convocante (fiscalizador y tesorería correspondientes).

Las Tesorerías afectadas en este llamado, serán las encargadas de solicitar los servicios de mantenimientos o reparación de los vehículos, mediante la emisión de la Orden de Trabajo o Servicio, que deberá contar con el V°B° de al menos un fiscalizador, con la cual será notificada a la Contratista, para iniciar el trabajo.

En casos de Mantenimiento y Reparaciones que no revistan Alta Complejidad, el plazo de ejecución de los trabajos no podrá ser superior a 3 (tres) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción por parte del adjudicado, de la Orden de inicio de los trabajos.

En casos de Mantenimiento y Reparaciones que revistan Alta Complejidad, el plazo de ejecución de los trabajos no podrá ser superior a 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción por parte del adjudicado de la orden de inicio los trabajos emitidos por las Tesorerías afectadas en este llamado, salvo casos debidamente justificados por el Proveedor en que no se consigan en plaza algún repuesto necesario para la reparación.

En casos excepcionales que el servicio requiera de un plazo mayor, el Proveedor podrá solicitar una prórroga por escrito, la cual no podrá exceder el término de 5 (cinco) días corridos para las reparaciones Mayores y 2 (dos) días corridos para las reparaciones menores, contados a partir de la fecha de inicio de los trabajos.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Programa 2.1.7 Servicio de Identificación de Personas, Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial y Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.

La Unidad Administradora del Contrato es la responsable del cumplimiento de las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada y el Fiscalizador nombrado por la Máxima Autoridades responsable de los servicios técnicos realizados a los vehículos verificados y aprobados por el mismo.

Al momento de la recepción de los servicios, los documentos que respaldan este acto deben indicar en forma clara aquello que se está recibiendo, así como la fecha y las firmas, con la aclaración respectiva de las personas responsables de la recepción, por la Contratante los responsables de suscribir el informe de servicio. La Unidad Administradora del Contrato podrá verificar y constatar la calidad de los servicios basados en los informes del Fiscalizador, pudiendo solicitar que el servicio se vuelva a realizar en caso que no cumplan con las especificaciones técnicas.

La Unidad Administradora del Contrato deberá informar al Dpto. de la UOC, y las demás unidades que corresponda de manera oportuna cualquier incumplimiento que constate, sea que estén relacionadas a las especificaciones pactadas o a los plazos previstos en el contrato. El Dpto. de la

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-6

UOC, es la responsable de gestionar la administración de las sanciones previstas, cuando se constate el incumplimiento del contrato, así como de remitir a la DNCP la documentación comprobatoria de los hechos presumiblemente constitutivos de las infracciones previstas.

El Dpto. de la UOC es la responsable de gestionar en forma oportuna la ejecución de las garantías, cuando corresponda, dando cumplimiento a los procedimientos existentes para el efecto.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de junio de 2017

Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello medie solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

COMANDANCIA

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 2% (dos por ciento) por semana de atraso en la entrega de los bienes en demora. Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (10%), la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin interpelación judicial o extrajudicial, de la factura presentada por el proveedor. Servirá de base el informe realizado por la Tesorería y la Auditoria Interna y Garantías de la UOC, y la deducción se hará al momento de la obligación en la División Contabilidad.

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

12. PRÁCTICAS CORRUPTAS

El Contratante exige que la empresa, observe los más altos niveles éticos, ya sea durante el proceso de la Licitación o de ejecución de un contrato. Las definiciones de acciones que constituyan prácticas corruptas y que se transcriben a continuación, constituyen las más comunes, pero estas acciones pueden no ser exhaustivas. Por esta razón, el Contratante actuará frente a cualquier hecho similar o reclamación que se considere corrupto, conforme al procedimiento establecido.

a. "Soborno" (Cohecho). Consiste en ofrecer, dar, recibir o solicitar indebidamente cualquier cosa de valor capaz de influir en las decisiones que deban tomar funcionarios públicos, o quienes actúen en su lugar en relación con el proceso de Licitación o de Contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente.

b. "Extorsión" o "Coacción". Consiste en el hecho de amenazar a otro con causarle a él mismo o a miembros de su familia, en su persona, honra, o bienes, un mal que constituyere delito, para influir en las decisiones durante el proceso de la Licitación o de contratación de consultores o durante la ejecución del contrato correspondiente, ya sea que el objetivo se hubiese logrado o no.-

c. "Fraude". Consiste en la tergiversación de datos o hechos con el objeto de influir sobre el proceso de una Licitación o de Contratación de consultores o la fase de ejecución del contrato, en perjuicio del contratante y de otros participantes.

d. "Colusión". Consiste en las acciones entre oferentes destinadas a que se obtengan precios de la Licitación a niveles artificiales, no competitivos, capaces de privar al Contratante de los beneficios de una competencia libre y abierta.

Si se comprueba, de acuerdo con el procedimiento administrativo del Contratante, que un miembro de la Policía Nacional, o quien actúe en su lugar, y/o el participante o adjudicatario propuesto en un proceso de adquisición, ha incurrido en prácticas corruptivas, el Contratante:

- Rechazará cualquier propuesta de adjudicación relacionada con el proceso de adquisición o contratación de que se trate; y/o

- Remitirá los antecedentes de la firma y/o del personal de ésta, directamente involucrados en las prácticas corruptivas a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a los efectos de la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas o al Ministerio Público si correspondiere.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre el Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto N° 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegases a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

COMANDANCIA

GILCOPAR S.R.L
RUC: 80009240-

CONTRATO N° 213/2016

EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS N° 113/2016, PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA POLICÍA NACIONAL – PLURIANUAL" ID 307706".

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna por parte de la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 20 del mes de diciembre del año 2016

GLADYS ZUNILDA RIQUELME FIGUEREDO
Cédula de Identidad Civil N° 954.077
Representante Legal GILCO PAR S.R.L.

GILCOPAR S.R.L.
RUC: 80009240-6

CRÍSPULO SOTELO CÁCERES
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

COMANDANCIA